I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001083

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 12 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3977/2014; el Ord. N°503/RRHH-1741/2014 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; el Decreto Alcaldicio Nº201/988/2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/988/2014, de fecha 23 de julio de 2014, se contrató a doña Marcela Moncada Vega, docente diferencial, entre el 07 de julio de 2014 hasta 02 agosto 2015, con 14 horas de extensión horaria en la escuela Ejército Libertador de Cerrillos, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese la fecha de término de la contratación de la docente doña **Marcela Moncada Vega**, cédula de identidad N°13.519.466-2, sancionada por Decreto Alcaldicio N°201/988/2014, en el sentido de señalar que corresponde al día **02 de agosto de 2014**.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable al documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCH/cas.

Distribución
Contraloría General de la República (3)
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Interesado.
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos
Página Web.